

# Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

### AP.No.01-24

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

# ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA PROCESO DE: COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día diecinueve (19) del mes de enero de año 2024, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, señores: Leonardo Reyes Madera, Director General de la ONESVIE y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; Johanny Hernández, Encargada Administrativa y Financiera y miembro; y Fausto Alberto Estévez Rojas, Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro y Vanessa Garcia Taveras, Asesora Legal y miembro, Alexi O. Naut Silfa, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro,; Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al Departamento de Recursos Humanos para el proceso de Adquisición de tickets de combustibles correspondiente al primer trimestre del año 2024, para llevar a cabo los trabajos y actividades propias de la ONESVIE.

 APROBAR los peritos solicitados al Departamento de Recursos Humanos para el proceso de Adquisición de Tickets de Combustibles para la Institución correspondiente al primer trimestre del año 2024.

<u>CONSIDERANDO: (1º)</u> Que en fecha diecisiete (17) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), el **Departamento Administrativo y Financiero** emitió la solicitud No.**DAF-0005-2024** solicitando **Compra de Combustible para la Institución**, a la **Dirección General** de la **ONESVIE**.

<u>CONSIDERANDO (2)</u>: Que consecuentemente, este Comité de Compras y Contrataciones procedió a solicitar al Departamento de Recursos Humanos la lista de peritos sugeridos para el proceso de Compra menor para la Adquisición de Tickets de Combustibles para la Institución correspondiente al primer trimestre del año 2024.

<u>CONSIDERANDO (3)</u>: El **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0017/2024, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Diaz	001-0482053-5	Auxiliar Administrativo del Depto. Jurídico
Elizabeth Vargas Mercedes	223-0029759-9	Responsable de la sección de Almacén y Suministro
Elbyn Aquino Sena	010-0005159-7	Supervisor de Transportación







Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este Comité de Compras y Contrataciones encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

### RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por mayoría absoluta de votos, decide adoptar y emitir las siguientes resolución:

<u>PRIMERO: (1)</u> Que sean <u>aprobados</u> los peritos sugeridos por el Departamento de Recursos Humanos de la ONESVIE para el proceso de compra menor para la Adquisición de Tickets de Combustibles correspondiente al primer trimestre del año 2024 para llevar a cabo los trabajos y actividades propias de la ONESVIE.

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos meridiano (10:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.

Leonardo Reyes Madera
Director General y
Presidente del Comité CCO

Fausto Alberto Estévez Rojas
Miembro

Vanessa Garcia Taveras
Asesora Legal y Miembro

Atexi O, Vant Silfa
Miembro NHSVIE

OFICINA DE ABBERACCESO
ALAMPOTORICION - RAI

OFICINA DE ABBERACCESO
OFICINA